



Más allá del velo: La vida en las eternidades

“[Los justos que han muerto] se levantarán nuevamente para morar en fuegos eternos en una gloria inmortal, para nunca más volver a afligirse, sufrir o morir, sino que serán herederos de Dios y coherederos con Jesucristo”.

De la vida de José Smith

La obra de José Smith en la traducción de la Biblia dio lugar a una extraordinaria visión de la vida en las eternidades. El 16 de febrero de 1832, el Profeta se encontraba en casa de John Johnson, en Hiram, Ohio, trabajando con Sidney Rigdon quien era su escribiente; estaba traduciendo el Evangelio de Juan. “A juzgar por las varias revelaciones que se habían recibido”, dijo después el Profeta, “era evidente que se habían quitado de la Biblia muchos puntos importantes tocantes a la salvación del hombre, o se habían perdido antes de su compilación. A juzgar por las verdades que quedaban, era de por sí evidente que si Dios iba a premiar a cada uno de acuerdo con las obras hechas en la carne, el término ‘cielo’, como lugar destinado para el hogar eterno de los santos, tendría que incluir más de un reino”¹.

El Profeta tradujo Juan 5:29, donde se describe cómo todos “saldrán” en la resurrección, “los que hicieron lo bueno... a resurrección de vida; mas los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación”. Mientras él y Sidney Rigdon reflexionaban sobre ese pasaje, se abrió ante ellos una visión maravillosa. Tal como registró el Profeta: Fueron abiertos nuestros ojos e iluminados nuestros entendimientos por el poder del Espíritu, al grado de poder ver y comprender las cosas de Dios, aun aquellas cosas que existieron desde el principio, antes que el mundo fuese, las cuales el Padre decretó por medio de su Hijo Unigénito, que



*La casa renovada de John Johnson en Hiram, Ohio.
En febrero de 1832, en la casa de la familia Johnson, el profeta José Smith vio
una visión de los tres grados de gloria que Dios ha preparado para Sus hijos.*

estaba en el seno del Padre aun desde el principio” (D. y C. 76:12–13).

En esa gloriosa visión, el Profeta y Sidney Rigdon vieron al Hijo de Dios a la diestra del Padre y “[recibieron] de su plenitud” (D. y C. 76:20). Vieron los tres reinos de gloria que Dios ha preparado para Sus hijos y aprendieron quiénes heredarán esos reinos. También vieron a Satanás expulsado de la presencia de Dios y los sufrimientos de los que permitieron que Satanás los venciera.

Más tarde esa visión pasó a ser la sección 76 de Doctrina y Convenios. El Profeta explicó: “Nada podría complacer más a los santos, tratándose del orden del reino del Señor, que la luz que bañó al mundo por medio de la visión anterior. Toda ley, todo mandamiento, toda promesa, toda verdad y todo punto relacionado con el destino del hombre, desde el Génesis hasta el Apocalipsis, donde la pureza de las Escrituras no ha sido manchada por la insensatez de los hombres... da testimonio del hecho de que ese documento es una transcripción de los anales del mundo eterno. La sublimidad de las ideas; la pureza del lenguaje; el campo de acción; la duración continua para la consumación, a fin de que los herederos de la salvación confiesen al Señor y doblen la rodilla; los premios por la obediencia y los castigos por los pecados, sobrepujan de tal manera la estrechez mental de los hombres, que todo hombre justo se ve obligado a exclamar: *‘Vino de Dios’* ”².

Las enseñanzas de José Smith

Dios ha preparado tres grados de gloria para Sus hijos.

“Mi texto es sobre la resurrección de los muertos, lo cual encontrarán en el capítulo 14 de Juan: ‘En la casa de mi Padre muchas moradas hay’ [Juan 14:2]. Debería decir: ‘En el reino de mi Padre muchos reinos hay’, a fin de que sean herederos de Dios y coherederos conmigo... Hay moradas para aquellos que obedecen una ley celestial, y hay otras moradas para aquellos que no cumplen con la ley, cada cual en su propio orden”³.

“Pero alguien dirá: ‘Yo creo en un cielo y un infierno universales, donde todos van, y donde todos están en la misma condición: igualmente miserables o igualmente felices’.

“¡Qué! ¿Donde todos estén juntos? ¿Los honorables y los virtuosos junto con los asesinos y los fornicarios, cuando está escrito que serán juzgados de acuerdo con las obras hechas en el cuerpo? Pero... San Pablo nos informa que hay tres glorias y tres cielos. El conoció a un hombre que fue arrebatado hasta el tercer cielo [véase 1 Corintios 15:40–41; 2 Corintios 12:2–4]... Jesús dijo a Sus discípulos: ‘En la casa de mi Padre muchas moradas hay; si así no fuera, yo os lo hubiera dicho; voy, pues, a preparar lugar para vosotros... Y... vendré otra vez, y os tomaré a mí mismo, para que donde yo estoy, vosotros también estéis’ [véase Juan 14:2–3]”⁴.

“Vayan y lean la visión que se encuentra en [Doctrina y Convenios 76]. Allí está indicada claramente una gloria sobre otra: una es la gloria del sol, otra la de la luna y otra la de las estrellas; y como una estrella difiere de otra en gloria, así mismo los que se hallan en el mundo telestial son diferentes en gloria; y todo hombre que reina en la gloria celestial es un Dios en cuanto a sus propios dominios...

“Pablo dice: ‘Una es la gloria del sol, otra la gloria de la luna, y otra la gloria de las estrellas, pues una estrella es diferente de otra en gloria. Así también es la resurrección de los muertos’ [1 Corintios 15:41–42]”⁵.

**Los que reciban el testimonio de Jesús,
reciban las ordenanzas del Evangelio y venzan
por la fe heredarán el reino celestial.**

El profeta José Smith vio lo siguiente en una visión, que más tarde quedó registrada en Doctrina y Convenios 76:50–59, 62, 68–70: “Y otra vez testificamos, porque vimos y oímos, y éste es el testimonio del evangelio de Cristo concerniente a los que saldrán en la resurrección de los justos: Éstos son los que recibieron el testimonio de Jesús, y creyeron en su nombre, y fueron bautizados según la manera de su sepultura, siendo sepultados en el agua en su nombre; y esto de acuerdo con el mandamiento que él ha dado, para que, guardando los mandamientos, fuesen

lavados y limpiados de todos sus pecados, y recibiesen el Santo Espíritu por la imposición de las manos del que es ordenado y sellado para ejercer este poder; y son quienes vencen por la fe, y son sellados por el Santo Espíritu de la promesa, que el Padre derrama sobre todos los que son justos y fieles.

“Éstos son los que constituyen la Iglesia del Primogénito. Son aquellos en cuyas manos el Padre ha entregado todas las cosas; son sacerdotes y reyes que han recibido de su plenitud y de su gloria; y son sacerdotes del Altísimo, según el orden de Melquisedec, que fue según el orden de Enoc, que fue según el orden del Hijo Unigénito.

“De modo que, como está escrito, son dioses, sí, los hijos de Dios. Por consiguiente, todas las cosas son tuyas, sea vida o muerte, o cosas presentes o cosas futuras, todas son tuyas, y ellos son de Cristo y Cristo es de Dios...

“Éstos morarán en la presencia de Dios y de su Cristo para siempre jamás... Son aquellos cuyos nombres están escritos en el cielo, donde Dios y Cristo son los jueces de todo. Son hombres justos hechos perfectos mediante Jesús, el mediador del nuevo convenio, que obró esta perfecta expiación derramando su propia sangre. Éstos son aquellos cuyos cuerpos son celestiales, cuya gloria es la del sol, sí, la gloria de Dios, el más alto de todos, de cuya gloria está escrito que tiene como símbolo el sol del firmamento”⁶.

En mayo de 1843, el profeta José Smith enseñó lo siguiente, que más tarde se registró en Doctrina y Convenios 131:1-4: “En la gloria celestial hay tres cielos o grados; y para alcanzar el más alto, el hombre tiene que entrar en este orden del sacerdocio [es decir, el nuevo y sempiterno convenio del matrimonio]; y si no lo hace, no puede alcanzarlo. Podrá entrar en el otro, pero ése es el límite de su reino; no puede tener progenie”⁷.

“Esta, pues, es la vida eterna: conocer al único Dios sabio y verdadero; y ustedes mismos tienen que aprender a ser dioses, y a ser reyes y sacerdotes de Dios... al avanzar de un pequeño grado a otro, y de una capacidad pequeña a una mayor; de gracia en gracia, de exaltación en exaltación, hasta que logren la resurrección de los muertos y puedan morar en fulgor eterno y sentarse



Los que heredan el reino celestial son “aquellos cuyos cuerpos son celestiales, cuya gloria es la del sol, sí, la gloria de Dios, el más alto de todos”.

en gloria, como aquellos que se sientan sobre tronos de poder sempiterno...

“...[Los justos que han muerto] se levantarán nuevamente para morar en fuegos eternos en una gloria inmortal, para nunca más volver a afligirse, sufrir o morir, sino que serán herederos de Dios y coherederos con Jesucristo. ¿Qué significa esto? Heredar el mismo poder, la misma gloria y la misma exaltación hasta llegar al estado de un dios y ascender al trono de poder eterno, al igual que los que se han ido antes”⁸.

“Los que obtienen una resurrección gloriosa de los muertos son exaltados muy por encima de principados, potestades, tronos, dominios y ángeles, y expresamente se declara que son herederos de Dios y coherederos con Jesucristo, y todos tienen poder eterno [véase Romanos 8:17]”⁹.

Los “hombres honorables de la tierra”, que no son valientes en el testimonio de Jesús, heredarán el reino terrestre.

El profeta José Smith vio lo siguiente en una visión, que más tarde quedó registrado en Doctrina y Convenios 76:71–79: “Y además, vimos el mundo terrestre, y he aquí, éstos son los de

lo terrestre, cuya gloria se distingue de la gloria de los de la Iglesia del Primogénito que han recibido la plenitud del Padre, así como la de la luna difiere del sol en el firmamento.

“He aquí, éstos son los que murieron sin ley; y también los que son los espíritus de los hombres encerrados en prisión, a quienes el Hijo visitó y predicó el evangelio, para que fuesen juzgados según los hombres en la carne; quienes no recibieron el testimonio de Jesús en la carne, mas después lo recibieron.

“Éstos son los hombres honorables de la tierra que fueron cegados por las artimañas de los hombres. Son los que reciben de su gloria, mas no de su plenitud. Son los que reciben de la presencia del Hijo, mas no de la plenitud del Padre.

“Por consiguiente, son cuerpos terrestres y no son cuerpos celestiales, y difieren en gloria como la luna difiere del sol. Ésos son aquellos que no son valientes en el testimonio de Jesús; así que, no obtienen la corona en el reino de nuestro Dios”¹⁰.

Los que son inicuos y no reciben el Evangelio ni el testimonio de Jesús heredarán el reino telestial.

El profeta José Smith vio lo siguiente en una visión, que más tarde quedó registrado en Doctrina y Convenios 76:81–85, 100–106, 110–112: “Y además, vimos la gloria de lo telestial, la gloria de lo menor, así como la gloria de las estrellas difiere de la gloria de la luna en el firmamento.

“Éstos son los que no recibieron el evangelio de Cristo ni el testimonio de Jesús. Son los que no niegan al Santo Espíritu. Son aquellos que son arrojados al infierno. Son éstos los que no serán redimidos del diablo sino hasta la última resurrección, hasta que el Señor, Cristo el Cordero, haya cumplido su obra...

“Son los que declaran ser unos de uno y otros de otro: unos de Cristo y otros de Juan, unos de Moisés, unos de Elías, unos de Esaías, unos de Isaías, y otros de Enoc; mas no recibieron el Evangelio, ni el testimonio de Jesús, ni a los profetas, ni el convenio sempiterno.

“En fin, todos éstos son los que no serán reunidos con los santos para ser arrebatados con la iglesia del Primogénito y recibidos en la nube.

“Éstos son los mentirosos y los hechiceros, los adúlteros y los fornicarios, y quienquiera que ama y obra mentira. Son los que padecen la ira de Dios en la tierra. Son los que padecen la venganza del fuego eterno. Son aquellos que son arrojados al infierno, y padecen la ira de Dios Todopoderoso hasta el cumplimiento de los tiempos, cuando Cristo haya subyugado a todo enemigo debajo de sus pies y haya perfeccionado su obra...

“Y oímos la voz del Señor decir: Todos éstos doblarán la rodilla, y toda lengua confesará al que se sienta sobre el trono para siempre jamás; porque serán juzgados de acuerdo con sus obras, y cada hombre recibirá, conforme a sus propias obras, su dominio correspondiente en las mansiones que están preparadas; y serán siervos del Altísimo; mas a donde Dios y Cristo moran no podrán venir, por los siglos de los siglos”¹¹.

El tormento de los inicuos es saber que no han de obtener la gloria que habrían podido disfrutar.

“Dios ha decretado que todos los que no obedecieren Su voz no se librarán de la condenación del infierno. ¿Qué es la condenación del infierno? Ir con aquellos que no han obedecido Sus mandamientos... Yo sé que todos los hombres se condenarán si no entran por el sendero que Él ha abierto, y éste es el único sendero que la palabra del Señor ha indicado”¹².

“La gran miseria que se apodera de los espíritus de los que han muerto, allá en el mundo de los espíritus, a donde van después de morir, consiste en darse cuenta de que no han alcanzado la gloria que otros disfrutaban, la cual ellos mismos pudieron haber logrado; y son sus propios acusadores”¹³.

“No hay sufrimiento mayor que el de la incertidumbre. Ése es el castigo de los inicuos; sus dudas, ansiedad e incertidumbre les causan llanto, lamento y crujir de dientes”¹⁴.

“El hombre es su propio verdugo y su propio juez. Por eso se dice que irá al lago ardiente de fuego y azufre [véase Apocalipsis 21:8]. El tormento de la mente decepcionada es para el hombre tan intenso como un lago ardiente de fuego y azufre. Digo que así es el tormento del hombre...

“...Algunos se levantarán para entrar en el fulgor infinito de Dios, porque Dios mora en fuegos eternos, mientras que otros resucitarán a la condenación de su propia inmundicia, que es un tormento tan intenso como el lago de fuego y azufre”¹⁵.

Sugerencias para el estudio y la enseñanza

Considere estas ideas al estudiar el capítulo o al prepararse para enseñarlo. Si necesita más ayuda, consulte las páginas VII–XIII.

- José Smith y Sidney Rigdon se encontraban meditando sobre un versículo de las Escrituras cuando recibieron la revelación que ahora se encuentra en la sección 76 de Doctrina y Convenios (págs. 229–231; véase también D. y C. 76:15–19). ¿Qué experiencias le han ayudado a darse cuenta de que la meditación puede conducir a mayor comprensión? Al estudiar o analizar éste y los demás capítulos, dedique tiempo a meditar sobre las verdades que lea.
- Lea Juan 14:2–3 y 1 Corintios 15:40–41. ¿En qué le ayudan las enseñanzas de este capítulo a entender mejor esos versículos?
- En la descripción de los que heredarán la gloria celestial, la terrestre y la telestial, se utiliza cinco veces la frase “el testimonio de Jesús” (págs. 232–236). ¿Qué características presentan los que son “valientes en el testimonio de Jesús”? ¿Qué promesas reciben?
- Lea el último párrafo de la página 232 y que continúa en la página 233, prestando atención particular a la frase “vencen por la fe”. ¿Cuáles son algunas de las cosas que tal vez tengamos que vencer? ¿Cómo nos ayuda la fe en Jesucristo a vencer los problemas de esta vida?
- Lea el último párrafo de la página 233 y que continúa en la página 234. En nuestro progreso eterno ¿por qué tendremos que mejorar “de un pequeño grado a otro”? ¿Qué experiencias ha tenido usted en donde se ilustre la necesidad de aprender y progresar de esa manera?
- Repase el segundo párrafo completo de la página 235, en donde se describe a algunas de las personas que heredarán el

reino terrestre. ¿Cómo podemos evitar que nos cieguen “las artimañas de los hombres”? ¿Qué podemos hacer para ayudar a los demás a no dejarse cegar?

- En las páginas 236–237, busque las palabras y las frases que empleó José Smith para describir el estado de los inicuos en la otra vida. ¿Qué le hacen pensar esas palabras y frases? ¿Cómo puede ser una persona “su propio verdugo y su propio juez”?

Pasajes de las Escrituras relacionados con el tema: Alma 41:2–8; D. y C. 14:7; 76:20–49; 88:15–39

Notas

1. *History of the Church*, 1:245; puntuación actualizada; tomado de “History of the Church” (manuscrito), libro A-1, pág. 183; Archivos de la Iglesia, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Salt Lake City, Utah.
2. *History of the Church*, 1:252–253; tomado de “History of the Church” (manuscrito), libro A-1, pág. 192, Archivos de la Iglesia.
3. *History of the Church*, 6:365; alteración en la división de párrafos; tomado de un discurso pronunciado por José Smith el 12 de mayo de 1844, en Nauvoo, Illinois; informe de Thomas Bullock.
4. *History of the Church*, 5:425–426; puntuación actualizada; tomado de un discurso pronunciado por José Smith el 11 de junio de 1843, en Nauvoo, Illinois; informe de Wilford Woodruff y Willard Richards; véase también el apéndice, pág. 598, artículo 3.
5. *History of the Church*, 6:477–478; tomado de un discurso pronunciado por José Smith el 16 de junio de 1844, en Nauvoo, Illinois; informe de Thomas Bullock; véase también el apéndice, pág. 598, artículo 3.
6. Doctrina y Convenios 76:50–59, 62, 68–70; visión dada a José Smith y Sidney Rigdon el 16 de febrero de 1832, en Hiram, Ohio.
7. Doctrina y Convenios 131:1–4; las palabras entre corchetes se encuentran en el original; instrucciones dadas por José Smith el 16 y 17 de mayo de 1843, en Ramus, Illinois.
8. *History of the Church*, 6:306; tomado de un discurso pronunciado por José Smith el 7 de abril de 1844, en Nauvoo, Illinois; informe de Wilford Woodruff, Willard Richards, Thomas Bullock y William Clayton.
9. *History of the Church*, 6:478; tomado de un discurso pronunciado por José Smith el 16 de junio de 1844, en Nauvoo, Illinois; informe de Thomas Bullock; véase también el apéndice, pág. 598, artículo 3.
10. Doctrina y Convenios 76:71–79; visión dada a José Smith y Sidney Rigdon el 16 de febrero de 1832, en Hiram, Ohio.
11. Doctrina y Convenios 76:81–85, 100–106, 110–112; visión dada a José Smith y Sidney Rigdon el 16 de febrero de 1832, en Hiram, Ohio.
12. *History of the Church*, 4:554–555; alteración en la división de párrafos, tomado de un discurso pronunciado por José Smith el 20 de marzo de 1842, en Nauvoo, Illinois; informe de Wilford Woodruff; véase también el apéndice, pág. 598, artículo 3.
13. *History of the Church*, 5:425; tomado de un discurso pronunciado por José Smith el 11 de junio de 1843, en Nauvoo, Illinois; informe de Wilford Woodruff y Willard Richards; véase también el apéndice, pág. 598, artículo 3.
14. *History of the Church*, 5:340; tomado de un discurso pronunciado por José Smith el 8 de abril de 1843, en Nauvoo, Illinois; informe de Willard Richards y William Clayton.
15. *History of the Church*, 6:314, 317; puntuación actualizada; tomado de un discurso pronunciado por José Smith el 7 de abril de 1844, en Nauvoo, Illinois; informe de Wilford Woodruff, Willard Richards, Thomas Bullock y William Clayton.